

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 021/2008

ASUNTO: DIRECTORIO – MODIFICACION DEL ESTATUTO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

El Informe de la Gerencia de Operaciones Monetarias GOM/002/2008 de 7 de febrero de 2008.

El Informe de la Gerencia de Asuntos Legales SANO N° 036/2008 de 20 de febrero de 2008.

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto del BCB en el punto 13 del Art. 49 dispone que entre las atribuciones del Gerente General está la de mantener en custodia una de las claves de la bóveda de las reservas de oro.

Que la Gerencia de Operaciones Monetarias mediante Informe GOM/002/2008 de 7 de febrero de 2008 concluye que es necesario el traspaso de la bóveda de oro a la Subgerencia de Tesorería y recomienda eliminar el punto 13 del Art. 49 del Estatuto del BCB.

Que el Estatuto del BCB en su Art. 90 señala que su modificación procederá a iniciativa de dos o más Directores o a propuesta del Presidente y que las reformas propuestas serán sancionadas por dos tercios de votos de la totalidad de miembros del Directorio, sin necesidad de ningún acto administrativo adicional.

Que la Gerencia de Asuntos Legales mediante Informe SANO N° 036/2008 concluye que no existe impedimento legal para que el Directorio apruebe la modificación solicitada por la Gerencia de Operaciones Monetarias.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Derogar el punto 13 del Art. 49 del Estatuto del Banco Central de Bolivia.

Artículo 2.- La Gerencia de Operaciones Monetarias queda encargada de la custodia de las claves de la bóveda de oro, conforme las disposiciones normativas aprobadas por la Gerencia General.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 26 de febrero de 2008

Raúl Garrón Claure

Gustavo Blacutt Alcalá

Hugo Dorado Aranibar

Rolando Marín Ibáñez

Ernesto Yáñez Aguilar

Oswaldo Nina Baltazar